

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2012



ACTA No. 16

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 04:35 p.m., del día 20 de junio de 2012, se reunieron en las instalaciones de la Base de Seguridad Ciudadana - Alerta Ventanilla, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde, **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGÓN**, ante la inasistencia justificada del Señor Alcalde Omar Marcos Arteaga, mediante Carta N° 006-2012/MDV-ALC; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretaria Municipal (e) del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Patricia Giovanna Fosca Pastor.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

La Gerente Legal y Secretaria Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde, **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGÓN**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

El Señor Alcalde pone a consideración de los miembros del Concejo Municipal, las actas N° 014 y N° 015 de la Sesión Ordinaria del 28 de mayo y 14 de junio de 2012 respectivamente, las mismas que fueron aprobadas **POR UNANIMIDAD** por los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 023-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la donación efectuada por la organización de los Comités del Vaso de Leche del distrito de Ventanilla al Programa del Vaso de Leche para el periodo 2012 – 2013, consistente en una ración diaria de un pan de 30 gr. con 1.5 gr. de margarina a fin de alcanzar las 207 kilocalorías que exige la Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM como parte del valor nutricional mínimo. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 024-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Autorizar al Señor Alcalde a suscribir el proyecto de Memorando de Acuerdo (Convenio Específico) a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y UNOPS. (A la orden del día)

INFORMES Y PEDIDOS

- 1.- Informe del Regidor Javier Reymer Aragón, consistente en Modificar el Reglamento Interno de Concejo. (A la orden del día)
- 2.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, consistente en apoyar a Grupo Folklórico Identidad. (A la orden del día)



3.- Pedido del Regidor Liborio Tafur Melendez, consistente en brindar apoyo con el costo del pasaje a Hungría. (A la orden del día)



4.- Pedido del Regidor Liborio Tafur Melendez, referente a la Gerencia que corresponda informe sobre las transferencias efectuadas a la Municipalidad del Centro Poblado Mi Perú. (A la orden del día)

5.- Pedido del Regidor Jorge Huanay, referente a los establecimientos que se encuentran a la espalda del Grifo Primax. (A la orden del día)

6.- Pedido del Regidor Jorge Huanay, referente a los vehículos menores que transitan por el Cono Norte del distrito. (A la orden del día)

ORDEN DEL DÍA PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen N° 023-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aceptar la donación efectuada por la organización de los Comités del Vaso de Leche del distrito de Ventanilla al Programa del Vaso de Leche para el periodo 2012 – 2013, consistente en una ración diaria de un pan de 30 gr. con 1.5 gr. de margarina a fin de alcanzar las 207 kilocalorías que exige la Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM como parte del valor nutricional mínimo.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Sub Gerente de Programas Sociales quien señala que es necesario que el Concejo Municipal acepte la donación a fin de complementar los 207 kilocalorías que exige la Resolución Ministerial N° 711-2002-SA/DM como parte del valor nutricional mínimo.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **ACEPTAR** la donación efectuada por la organización de los Comités del Vaso de Leche del distrito de Ventanilla al Programa del Vaso de Leche para el periodo 2012 – 2013, consistente en una ración diaria de un pan de 30 gr. con 1.5 gr. de margarina; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.



2.- Dictamen N° 024-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Autorizar al Señor Alcalde a suscribir el proyecto de Memorando de Acuerdo (Convenio Especifico) a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y UNOPS.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra a la Gerente de Administración quien manifiesta que la suscripción del Memorando de Acuerdo constituye una parte del procedimiento a seguir con UNOPS, para poder materializar el proceso de selección. Asimismo señala que el presente requerimiento cuenta con todos los informes técnicos y legales favorables; por lo que, solicita al Concejo Municipal tenga a bien aprobar su suscripción.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Sr. Joaquin Maravi Miller, Gerente de Planificación Local y Presupuesto, quien manifiesta que el presente requerimiento se encuentra amparado legalmente por el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que en el artículo 86° regula el proceso de selección por encargo, y que el artículo 89° numeral 2, dice expresamente que los convenios de encargo a organismos internacionales se aprueban por Acuerdo de Concejo y contando con el pronunciamiento de información presupuestal, bajo ese esquema la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto ha presentado la información presupuestal y determina que si existe la disponibilidad correspondiente para el proceso de selección del servicio de video vigilancia como para el pago de costo de servicio de asistencia técnica correspondiente; motivo por el cual es totalmente viable la suscripción del Memorando de Acuerdo.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **AUTORIZAR** al Señor Alcalde a suscribir el proyecto de Memorando de Acuerdo (Convenio Especifico) a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y UNOPS, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

INFORMES Y PEDIDOS



1.- Informe del Regidor Javier Reymer Aragón, consistente en la modificación del Reglamento Interno de Concejo.

Cede el uso de la palabra a la Abog. Patricia Fosca Pastor, Gerente Legal y Secretaria Municipal (e) quien manifiesta que la presente tiene por objeto modificar el artículo 30° del Reglamento Interno de Concejo, que regula la convocatoria a las Sesiones Extraordinarias, de acuerdo al tenor, el citado artículo dice que la Sesiones Extraordinarias de Concejo deben de convocarse en un plazo no menor de cinco días; sin embargo, también dice que entre la convocatoria debe de haber al menos cinco días; lo cual es una contradicción; teniendo en cuenta la naturaleza de las Sesiones Extraordinarias que como tal requieren de inmediatez, por tratarse de sesiones especiales, de sesiones de emergencia; motivo por el que se propone al concejo que se reduzca el plazo para su convocatoria a un día.

El Señor Teniente Alcalde, manifiesta que ha visto por conveniente informar en esta oportunidad ya para que en una próxima Sesión de Concejo sea incorporada en la Agenda.

2.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, consistente en apoyar al Grupo Folklórico Identidad.

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita se le ceda el uso de la palabra al Director General del Grupo Folklórico Identidad, Sr Edison Olivares.

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Sr. Edison Olivares, quien señala que es propicia la oportunidad para agradecer públicamente el apoyo que ha brindado el Sr. Alcalde Omar Marcos Arteaga en varias ocasiones, y es que gracias a ello se han legalizado formalmente ante las instancias correspondientes.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa, que acota que la Asociación tiene una actividad los días 13 y 14 de julio en la piscina municipal; motivo por el cual solicita que a través de la Gerencia de Educación Cultura y Juventud puedan analizar la posibilidad de que en calidad de donación se les apoye con las luces y efectos para esta actividad.

El Señor Teniente Alcalde solicita a la Gerente Legal y Secretaria Municipal (e) canalice el requerimiento al área respectiva.

3.- Pedido del Regidor Liborio Tafur Melendez, consistente en brindar apoyo con el costo del pasaje a Hungría.

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Liborio Tafur Melendez, quien acota que el apoyo básicamente versa sobre el costo de los pasajes a Hungría a un festival de reconocimiento internacional, precisa que el referido costo equivale a \$3,000.00

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa, quien señala que debería de ver primero la posibilidad financiera para luego aprobar el requerimiento.

El Señor Teniente Alcalde solicita a la Gerente Legal y Secretaria Municipal (e) canalice el requerimiento al área respectiva.

4.- Pedido del Regidor Liborio Tafur Melendez, referente a la Gerencia que corresponda informe sobre las transferencias efectuadas a la Municipalidad del Centro Poblado Mi Perú.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Liborio Tafur Melendez, quien solicita a la Gerencia correspondiente informe al Concejo Municipal de Ventanilla si la Municipalidad del Centro Poblado Nuestra Señora de las Mercedes – Mi Perú viene cumpliendo con el informe trimestral referente a las transferencias efectuadas; de no cumplirse, se debería ver el mecanismo a fin de que cumpla con el citado informe.

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien acota que la Gerente de Administración informe cuántos meses se ha transferido los recursos y si ya vamos más de 3 meses correspondería efectuar lo que indica el colega Regidor. Asimismo acota que sería bueno citarlo con documentación en la que conste el lugar, fecha y hora.



El Teniente Alcalde cede el uso de la palabra a la Gerente de Administración, quien señala que en el presente mes se han efectuado las transferencias hasta el mes de mayo, son cinco meses. Asimismo en cumplimiento al Acuerdo de Concejo en el cual se establece las transferencias para el Centro Poblado Mi Perú tanto como para gasto corriente como para gastos de inversión, aunado a ello, se estipula en los articulados que debe de haber una rendición trimestralmente por parte de la Municipalidad del Centro Poblado Mi Perú. Asimismo comunica que en el presente año, en el mes de mayo, la Gerente de Administración cursó el Oficio N° 014-2012, recepcionado por el Sr. Marlon Moisés, en su calidad de Gerente de Administración del referido Municipio, solicitándole la rendición de cuenta a fin de dar conocimiento al Concejo Municipal de Ventanilla; este documento fue contestado adjuntando un cuadro anexo sin la documentación sustentatoria que pueda dar fe del destino o el uso de los recursos que se viene ejecutando; sin embargo hasta la fecha la Municipalidad del Centro Poblado no ha cumplido con rendir a la Municipalidad Distrital el informe respecto a las transferencias.



Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien consulta al pleno del Concejo si en el Acuerdo de Concejo anterior también se indicó que la Municipalidad del Centro Poblado debe rendir el informe correspondiente; a lo que respondió la Gerente de Administración que sí se había consignado esa atinencia en el Acuerdo anterior.

Siguiendo con su acotación, el Regidor César Pérez Barriga, acota que sería factible solicitar toda la información del año 2011 y los primeros meses del presente año.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta que en vista que existe un Acuerdo de Concejo en el que se señala la fecha de rendición del informe, que viene a ser de manera trimestral, sólo quedaría el efecto administrativo de actuar, ya actuó la Gerente de Administración pidiendo bajo oficio el informe, por un mero trámite y a fin de no entrar en conflicto porque el Centro Poblado es muy conflictivo políticamente y lo que él va a querer es llevar a otros canales esta supuesta irregularidad; motivo por el cual solicita se le notifique a los interesados a fin de que informe al Concejo de Ventanilla sobre lo actuado.

El Señor Teniente Alcalde interviene indicando que sería conveniente que en la próxima sesión de concejo la Municipalidad del Centro Poblado pueda venir a brindar un informe y que sea público.

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga quien manifiesta que lo único que habría que definir la fecha de la Sesión Extraordinaria para tal fin, con la intención de que todo sea transparente. Asimismo acota que se podría convocar también a los vecinos que desean ver la transparencia de la Municipalidad del Centro Poblado.

Luego de un consenso el pleno del Concejo Distrital de Ventanilla acuerda en convocar a la Sesión Extraordinaria de Concejo para el día martes 26 de junio del presente año, en la localidad del Salón de Usos Múltiples de la Piscina Municipal, sito en Av. Pedro Beltrán s/n altura de la calle 9, a horas 4:00p.m.

5.- Pedido del Regidor Jorge Huanay, referente a los establecimientos que se encuentran a la espalda del Grifo PRIMAX.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Jorge Huanay Ecos, quien manifiesta que a la espalda del grifo PRIMAX existen negocios de chatarrerías, en ese sentido acota que por las tardes queman basura y restos de la venta; por lo que, requiere información referente a si los establecimientos cuentan con permiso para tal fin.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Órgano Desconcentrado de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, quien manifiesta que existen dos lugares que tienen autorización, precisa que a los mismos se ha intervenido en varias oportunidades; sin embargo se volverá a ejecutar el mismo con mayor intensidad con el apoyo de Fiscalización y Control y Seguridad Ciudadana ya que son las áreas involucradas directamente.

Aunado a ello comunica al Concejo Municipal que en toda la zona Ex Comercial se han instalado 08 medidores los cuales determinan la cantidad de plomo que se emite en la zona, cabe precisar que los mismos están supervisados por DIRESA y DIGESA.

Pide la palabra el Regidor Juan Leonard, quien manifiesta que la contaminación se produce en la vía pública, a las afueras de las chatarrerías, ya que se quema los cables con el fin de extraer el cobre, eso quiere decir que los locales no son responsables de ello sino las personas que venden los fierros.



Pide la palabra el Regidor César Pérez, quien manifiesta que respecto al tema de contaminación, hace unos meses se solicitó un informe respecto a los desperdicios que utiliza la empresa que está construyendo la carretera Néstor Gambetta y el Sr. Alcalde estuvo presente y mandó los informes a un laboratorio y que se les informe de estos resultados.



Asimismo acota que hace 2 semanas tomó fotos de un camión que está sacando la piedra chancado del cerro que está a orillas de la Néstor Gambetta a la entrada de Ventanilla y hoy día acaba de verla, entonces ese cerro sea de la Municipalidad o del Gobierno Regional del Callao, al Empresa que ejecuta la construcción de la obra no le da la propiedad del mismo; en ese sentido, si el cerro está en medio de la carretera o se está excavando a fin de ganar material, sea como sea al momento de extraer el material, la piedra tiene minerales y eso nos lo puede informar el Gobierno Regional del Callao, ya que ellos están encargados de la Micro y Mediana Minería en la Región Callao, esos minerales los estamos extrayendo todos nosotros porque eso está acá en la entrada de la ciudad del Deporte,

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente General del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental que manifiesta que los cerros son de propiedad de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

El Señor Teniente Alcalde, pregunta sobre el fin de los desperdicios, hacia donde van; a lo que responde el funcionario que el Consorcio Nueva Gambetta viene utilizando un especio de la Refinería La Pampilla para el manejo de sus residuos.

Pide la palabra, el Regidor César Pérez quien acota que La Refinería La Pampilla tiene autorización de la Municipalidad, OSINERGMIN, y de todos los estamentos nacionales a los que corresponde para Refinería de Petróleo; mas no, para chancadora de piedra, entonces si la Municipalidad de Ventanilla ha otorgado, el funcionario tendría que tener responsabilidad funcional.

El Señor Teniente Alcalde interviene solicitando a los funcionarios competentes un informe sobre el presente tema.

6.- Pedido del Regidor Jorge Huanay, referente a los vehículos menores que transitan por el Cono Norte del distrito.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Regidor Jorge Huanay Ecos, quien manifiesta que en horas de la mañana y por las tardes en las inmediaciones de los colegios Belaunde, La Merced, Belén y Fátima se produce un congestionamiento de motos, tanto de ida y vuelta, y por la parte trasera del cerro (colegio Belaunde) ya se ha suscitado dos choques de autos, aunado a ello las motos se estacionan en doble fila y dificultan el paso del resto de vehículos.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Sub Gerente de Transporte, quien acota que en la mayoría de los colegios se cuenta con inspectores que regulan el tránsito, en el caso del cercado manifiesta que se tomaran las medidas respectivas a fin de reforzar a partir del día de mañana.

Pide la palabra el Regidor César Pérez, quien manifiesta que sumándose a la iniciativa del Regidor Jorge Huanay, cree conveniente que no sólo intervenga el Sub Gerente de Transporte sino también el Gerente de Seguridad Ciudadana; ya que, existe una vecina que le señala la problemática del Cono Norte, no tanto en las mañanas sino por las tardes en las mototaxis, al momento que salen a las 6:00pm, debido a la falta de la presencia policial.

A las salidas de los colegios tanto en la mañana y más en las tardes dentro de las mototaxis que supuestamente están autorizadas para hacer esa ruta en el cono norte se estén generando relaciones sexuales entre los supuestos mototaxistas y las escolares de los colegios; Aparentemente las niñas están siendo seducidas por sujetos de dudosa reputación que son conductores de mototaxis y no tenemos una presencia adecuada de seguridad, acota también que no podemos cuidar la intimidad sexual de nadie pero no podemos permitir que estos actos ocurran en las puertas de los colegios a la hora de salida, es que en base a ello traslada la situación a los funcionarios correspondientes para que tomen las acciones administrativas correspondientes.



Pide la palabra el Regidor Liborio Tafur Meléndez, quien acota que luego de escuchar la intervención del Regidor Pérez, referente a la problemática del Cono Norte, pues ya se ha venido trabajando conjuntamente con el personal de Serenazgo, se dan casos que los mototaxistas se estacionan en los parques en las zonas más oscuras, ante esos hechos se les ha llamado la atención a fin de que se retiraran en varias oportunidades, lamentablemente hasta el propio Regidor Tafur ha tenido problemas debido al reproche, en ese sentido expone que Serenazgo si ha venido prestando el apoyo necesario.



Pide la palabra el Regidor César Pérez, quien acota que se debería ver la forma de realizar un operativo en conjunto con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Sub Gerencia de Transporte, debido a que las autorizaciones para que funcionen estas mototaxis incluyen una serie de parámetros, así como también se tiene los inspectores municipales la posibilidad de multarlos e inclusive quitarle la autorización si es que están haciendo actos inmorales como es el hecho de seducir a un menor de edad o drogarse en la vía pública, es que en ese sentido el Gerente de Seguridad Ciudadana debería requerir al Comisario de Villa los Reyes o al Jefe Distrital de Ventanilla.

Pide la palabra el Regidor Alberto Jiménez, quien acota que estos hechos se están suscitando en casi todo el distrito de Ventanilla, cita zonas como Naval y Pachacutec; en su mayoría son motos piratas, que no tienen ninguna responsabilidad fuera de su jurisdicción.

Pide la palabra el Regidor Juan Leonard Rivera quien acota que esta situación se produce por un tema del Plan Regulador, el cual tiene una vigencia de ciertos años que para el caso de Ventanilla no se encuentra vigente, en ese sentido se debería preparar la actualización en el cual se contemple los problemas que se tiene con los mototaxis, ya que no solamente se ve el problema en el Cono Norte y Pachacutec sino también se tiene el inconveniente en la Calle 9 de la Urb. Satélite.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz quien señala que se ha entrevistado con la Gerente de Desarrollo Urbano quien le ha manifestado que se han realizado operativos inopinados conjuntamente con el personal de Seguridad Ciudadana, lo que sucede es que sobrepasa la logística asignada y no se puede estar en todos los puntos críticos pero si se cuenta a la fecha con operativos en aras de reorganizar el tránsito de los vehículos menores.

El Señor Teniente Alcalde manifiesta que existe un solo sentir por parte del Concejo Municipal, al margen del tema legal, estratégico y las teorías; lo que correspondería es afrontar el problema de manera frontal, se tiene la autoridad y ello significa ser ejecutivo, no se puede permitir este tipo de sucesos en el distrito, que no significa otra cosa para el vecino que acá no existe autoridad.

Acota también que no se puede permitir este tipo de hechos, se tiene que atacar de manera frontal la problemática, se tiene que efectuar un mecanismo contra aquellas personas que actúan de manera indecente e inmoral dentro del distrito, además abusando de menores de edad, ya que, el concejo municipal tiene que rendirle cuentas a los padres de familia de esos menores, es que en base a ello solicita a los funcionarios competentes a fin de atacar de manera frontal el problema. Asimismo felicita la participación del Regidor Jorge Huanay debido a que es un tema álgido del distrito.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 5:30 p.m., dándose por finalizada la Sesión.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
JAVIER E. REYNER ARAGÓN
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
Abg. PATRICIA GIOVANNA FOSCA PASTOR
GERENTE(s)